



Información Registral expedida por

ENRIQUE FONTES Y GARCIA-CALAMARTE

## Registrador de la Propiedad de ORIHUELA 1

correspondiente a la solicitud formulada por

TORREVIÑAS SL.

con DNI/CIF: B03360021

Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones.

Identificador de la solicitud:N08QM35M

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:113820 Los Dolses



465EEDAD66865953643A6BEEA-AE5ADD8K

Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ORIHUELA NUMERO UNO  
ENRIQUE FONTES GARCIA-CALAMARTE  
NIF 50787512

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

FECHA : doce de marzo del año dos mil diez.  
REGISTRAL: FINCA DE ORIHUELA N°: 113820. (IDUFIR: 03048000693515)

DESCRIPCION EXTRACTADA

URBANA: Parcela M-5B, en término municipal de Orihuela. OTROS PAU-4 "Los Dolses". Tiene una superficie de trece mil ochocientos noventa y cuatro metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados, Ref. Catastral: 7907202XH9070N0001SK linderos: norte, calle 7; sur, finca segregada de 1.533.66 m2; este, calle F; oeste, calle E. .

TITULARIDAD

TORREVIÑAS SL, con C.I.F. B03360021 es titular del pleno dominio del 100,000000% de esta finca, por título de COMPRAVENTA. Inscripción 3ª, de fecha nueve de Marzo del año dos mil diez. En escritura otorgada en Torrevieja, el 26/02/2010, ante Don FRANCISCO LUIS NAVARRO ALEMÁN.  
TOMO: 1.867 LIBRO: 1.415 FOLIO: 3

CARGAS VIGENTES

-AFECCION FISCAL, por plazo de CINCO años, según nota de fecha uno de Julio del año dos mil cuatro, al margen de la inscripción/ anotación 2.-

-AFECCION FISCAL, por plazo de CINCO años, según nota de fecha nueve de Marzo del año dos mil diez, al margen de la inscripción/ anotación 3.-

-----  
SIN MÁS CARGAS  
-----

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho

-----  
SIN MÁS ASIENTOS  
-----

FIN DE LA NOTA SIMPLE

ADVERTENCIAS:

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de

166,386 pesetas.

2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

4. Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

#### APLICACIÓN LEY DE TASAS 8/1989

Base	: Disposición Adicional 3ª
Hons.	3.01 euros I.V.A.: 0.48 euros TOTAL: 3.49 euros
NºArancel:	4.1F
NºMinuta :	_____

\*[PIE\_PAGINA]\*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ORIHUELA NÚM: 113820

Pág: \*/PIE\_PAGINA]\*

#### ADVERTENCIAS

-----

1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.